

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE

- ☐ LOTEODiv>☒ URBANIZACIONDiv>☐ LOTEODivCON CONSTRUCCION SIMULTANEA

☐ LOTEODivDFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

PUCHUNCAVI

REGION:

DE VALPARAISO

☒ URBANO

☐ RURAL

N° DE RESOLUCIÓN
057-2020
Fecha de Aprobación
13-Jul-20
ROL S.I.I.
66-34

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y profesionales correspondientes al expediente S.U.- 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 6187
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 3398-2017 de fecha 29-Dec-20
- E) El Anteproyecto N° vigente, de fecha (SI CORRESPONDE).

RESUELVO:

- 1.- Aprobar el Proyecto de URBANIZACION para el predio ubicado en calle/avenida/camino Camino Las Cañas N° Lote13-14-15 , localidad o loteo Maitencillo sector , de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 6187
- 2.- Otorga permiso para la ejecución de las obras de urbanización correspondientes.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Inmobiliaria Maitencillo Sur SpA	76.832.198-1
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Oswaldo Pazols Jirón	5.892.284-6

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
Oswaldo Pazols Jirón	5.892.284-6

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTE EXISTENTE	Superficie (m2)
	17.033,88

SITUACIÓN ACTUAL (Proyecto)

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N° 1	1.012,65	N° 9	1.021,03	N°	
N° 2	1.012,81	N° 10	1.020,35	N°	
N° 3	1.016,44	N° 11	1.020,24	N°	
N° 4	789,76	N° 12	1.020,34	N°	
N° 5	788,21	N° 13	1.020,33	N°	
N° 6	1.651,90	N°		N°	
N° 7	1.021,75	N°		N°	
N° 8	1.021,65	N°		TOTAL	13.417.43

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	☐ SI	☒ NO
--	-----------------------------	--

PORCENTAJES	SUPERFICIE (m2)	%	CANTIDAD
LOTES	13.417,43	78,77	13
AREAS VERDES (CESIÓN)	1.023,75	6,01	2
EQUIPAMIENTO (CESIÓN)	298,00	1,75	1
VIALIDAD	2.294,70	13,47	---
SUPERFICIE TOTAL	17.033,88	100.0%	

URBANIZACIÓN

PLANOS O PROYECTOS		PROYECTISTA
☒	Pavimentación	Osvaldo Pazols Jiron
☒	Agua Potable	Enrique Calderon Squadritto
☐	Alcantarillados de Aguas Servidas	
☒	Evacuación de Aguas Lluvias	Osvaldo Pazols Jiron
☒	Electricidad y/o Alumbrado Público	Erick Christensen Zamora
☐	Gas	
☐	TelecomunicacionesNOMBRE	
☐	Plantaciones y obras de Ornato	
☐	Obras de defensa del terreno	
☒	Otros (Especificar):	Osvaldo Pazols Jiron (Urbanización)

5.- Se deja constancia que la presente Resolución se relaciona con las siguientes solicitudes, autorizaciones o permisos:
Resolución N° 018-2020 de fecha 12 de febrero de 2020

6.- Una vez recibidas o garantizadas las obras de urbanización deberá solicitar en el servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles para los nuevos lotes y archivar los planos con el correspondiente Certificado de Recepción Definitiva o de Urbanización Garantizada en el Conservador de Bienes Raíces

7.- PAGO DE DERECHOS

AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$	2%	\$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
SALDO A PAGAR				\$
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA:		

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Proyecto de urbanización para ser acogido al régimen de copropiedad, modalidad Condominio Tipo B.
Los sectores de áreas verdes, equipamiento y vialidad, no son cesiones, son áreas comunes del condominio.

TIMBRE



Eduardo A. Ortiz Silva

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NOMBRE Y FIRMA

IMPRIMIR